egin
GIPUZKOA
1995 ABENDUA . 27 ASTEAZKENA

II/ PROGRAMACION ESPECIAL EN TOLOSA POR LOS CIEN AÑOS DEL CINE. III/ EL FIL EL SABADO EN EL AMAIA. IV/ LOS COMERCIOS DE EIBAR ILUSIONADOS CON LA LL

▸ **DONOSTIA**

Informes negativos sobre el tráfico en Garbera

■ El acceso a Eroski no podrá soportar la circulación generada por el hiper. ■ Lakua cuestiona un estudio de Leber. ■ La empresa se basó en él para implantar el centro.

La aprobación definitiva del Plan Parcial de Garbera obtendrá hoy el visto bueno en comisión de gobierno, a pesar de que existen informes negativos sobre la incidencia del tráfico en los accesos a Eroski. El equipo de gobierno distingue entre licencia de obras y de apertura, justificando así la aprobación del plan.

Teresa ZARCO

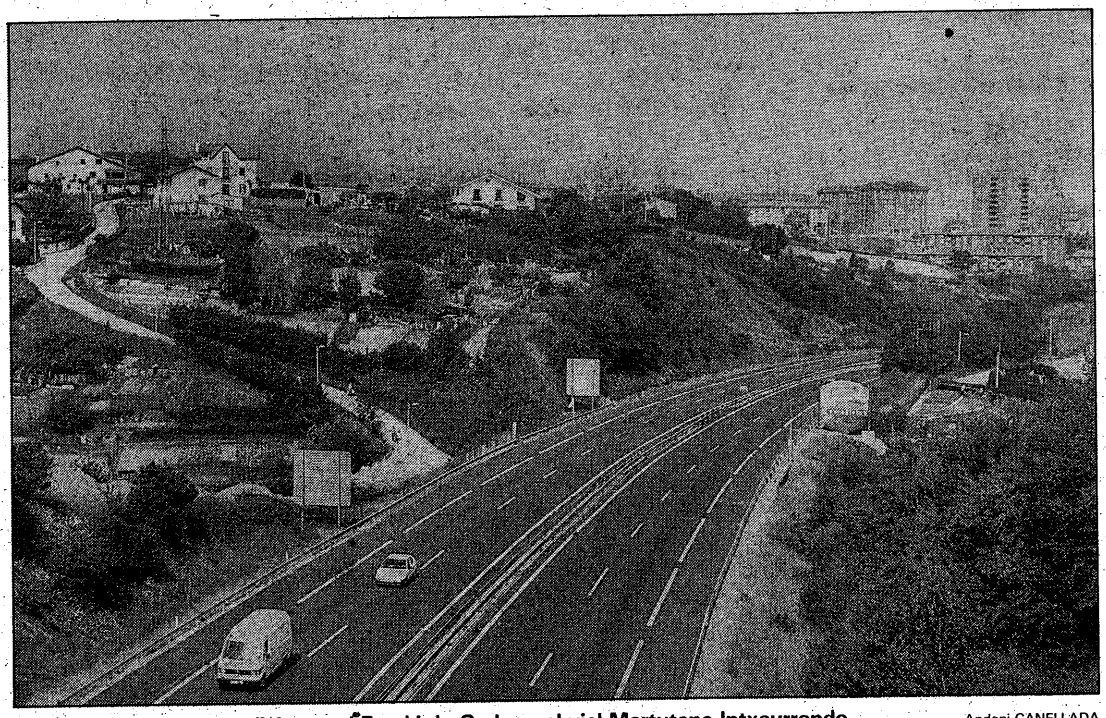

Diputación y Lakua condicionan el Eroski de Garbera al vial Martutene-Intxaurrondo. Andoni CANELLADA

El concejal delegado de Urbanismo, Enrique Arana, señaló ayer que el equipo de gobierno prevé dar salida hoy en comisión de gobierno a la aprobación definitiva del Plan Parcial de Garbera, como paso previo a su aprobación en pleno. Ello a pesar de los informes negativos elaborados por el Gobierno de Gasteiz y por la Diputación, en lo que respecta a cómo va a incidir el tráfico en los accesos al futuro hipermercado.

Arana justifica el visto bueno municipal señalando que no es lo mismo continuar con la tramitación, para que en breve puedan iniciarse las obras, que dar licencia de apertura, «cuestión que se verá en su momento».

Un informe de la dirección general de Carreteras de la Diputación de Gipuzkoa reconoce que el proyecto de Plan Parcial de Garbera no ha seguido el procedimiento establecido en la norma foral correspondiente, en lo referente al sistema de comunicaciones, por lo que exige una serie de rectificaciones en la nueva conexión viaria Martutene-Intxaurrondo.

Asimismo, la Diputación recoge las conclusiones de un informe elaborado por la Dirección de Tráfico y Parque Móvil del Departamento de Interior del Gobierno de Gasteiz.

«Gran peligro»

Este decreto fue elaborado en cumplimiento del decreto por el que se regula la autorización para la implantación de establecimientos comerciales con superficie de venta superior a 2.000 metros cuadrados, dimensiones que Eroski supera ampliamente con los más de 40.000 metros cuadrados proyectados en el centro comercial de Garbera.

En dicho informe se cuestionan al alza las previsiones de intensidad de tráfico del estudio realizado por la empresa Leber S.A. para justificar la implantación, obteniendo conclusiones muy negativas, que llega a calificar de «gran peligro», en el funcionamiento de los accesos adyacentes, tijera, entrada y salida a la A-8, describiéndose una serie de medidas a adoptar en el enlace de Intxaurrondo.

En consecuencia, el informe foral señala que «para evitar que la incidencia de la nueva instalación comercial en el sistema viario sea muy grave es preciso condicionar su apertura a la finalización de las obras del enlace de Intxaurrondo y del vial Martutene-Intxaurrondo».

«Este Departamento —concluye el informe— ya ha tomado medidas para que el cumplimiento de dicha condición sea factible, indicándose que en las previsiones presupuestarias para 1996 ya existe una partida, de carácter plurianual, destinada a financiar la parte correspondiente a Diputación de la ejecución de la nueva conexión».

La financiación del vial está prevista al 50% entre Diputación y Ayuntamiento, aunque este último pretende que la Diputación lo financie al 100%.